



RESOLUCION No. 07.A.DIC. 254

Dra. Pilar Guevara Uvidia
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PESADO Y DE CARGA TRANSMONSE Y AMIGOS S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón LATACUNGA , el 02/julio/2007 .

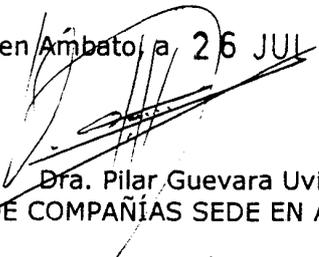
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07184 de 23 de Julio de 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PESADO Y DE CARGA TRANSMONSE Y AMIGOS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 26 JUL 2007


Dra. Pilar Guevara Uvidia
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO ENCARGADA

Exp. Reserva 7146240
Nro. Trámite 5.2007.116

RAZON:.....

.....Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PESADO DE CARGA TRANSMONSE Y AMIGOS S.A., de fecha dos de julio de dos mil siete; he tomado nota de la Resolución No. 07.A.DIC. 254 emitida por la Dra. Pilar Guevara Uvidia, Intendente de Compañías Sede en Ambato (Encargada), de fecha veinte y seis de julio de dos mil siete, por la cual se aprueba la constitución de la compañía COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PESADO DE CARGA TRANSMONSE Y AMIGOS S.A.- Latacunga, treinta y uno de julio de dos mil siete.- El Notario.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Que en esta fecha queda inscrita la RESOLUCION NUMERO 07- A- DIC - Número 254 .x.x.x. , de veintiséis de julio del dos mil siete, de la Intendencia de Compañías Sede de Ambato, bajo la Partida Número 167 del Registro Mercantil a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la misma y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto del mismo año.- Latacunga, a siete de Agosto del dos mil siete .x.x.x.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
El Registrador DE LA PROTECCION